

*Acuerdo de 11 de febrero de 2008, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las **memorias de enseñanzas de grado**, previstas para su implantación el curso 2008-2009, a remitir para su verificación al Consejo de Universidades.*

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo previsto en el artículo 3.3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE de 30 de octubre de 2007) y en el acuerdo de 13 de noviembre de 2007 del Consejo de Gobierno por el que se aprueba la propuesta de enseñanzas de Grado, Máster y Doctorado para el curso 2008-2009, acuerda:

Primero: Aprobar las memorias de verificación de los títulos de grado que se citan en el anexo correspondiente.

Segundo: Remitir las mismas al objeto de su verificación al Consejo de Universidades.

ANEXO

- Graduado en Arquitectura
- Graduado en Bellas Artes
- Graduado en Ciencias Ambientales
- Graduado en Comunicación
- Graduado en Enfermería
- Graduado en Filosofía
- Graduado en Fisioterapia
- Graduado en Información y Documentación
- Graduado en Ingeniero en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto
- Graduado en Psicología
- Graduado en Terapia Ocupacional
- Graduado en Trabajo Social